

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio del año 2024, entre la **FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES CAMIONEROS Y OBREROS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS, LOGÍSTICA Y SERVICIOS**, representada por el Dr. Rodrigo CONDORI en su carácter de apoderado, los Sres. Pedro MARIANI, Omar PEREZ, Marcelo APARICIO, Mariano SANCHEZ, Marcelo AYALA y Octavio ARGUELLO con el patrocinio letrado de los Dres. Daniel COLOMBO y la Dra. Marcela MONTERO, por la parte empresaria, la **FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE TRANSPORTE Y LOGISTICA (FAETYL)** el Sr. Juan Aguilar en su carácter de presidente, y Hernán SANCHEZ, Carlos CIRIMELO Gustavo DELGADO y Martin GONZALEZ conjuntamente con el Dr. Lucio ZEMBORAIN en su calidad de Apoderado; y por la **FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES EMPRESARIAS DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS (FADEEAC)**, el Sr. Roberto GUARNIERI en su carácter de presidente y el Sr. Roberto RIVERO en su carácter de Director Ejecutivo y por la **CONFEDERACION ARGENTINA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS (CATAC)**, los Sres. Ramón JATIP en su carácter de presidente.-

Conforme el acuerdo celebrado con fecha 13 de junio de 2024, las partes acuerdan otorgar un incremento en los salarios del Convenio Colectivo de Trabajo 40/89 a partir del 1 Junio de 2024 de un de 5% sobre los salarios de Mayo de 2024; a partir de 1 de Julio de 2024 un incremento de 4 % y una suma adicional de carácter remunerativo equivalente al 3% de cada categoría, formando parte del salario básico a todos sus efectos legales, sobre los salarios de Mayo de 2024; y a partir de 1 de Agosto de 2024 un incremento de 3 % y una suma adicional de carácter remunerativo equivalente al 2% de cada categoría, formando parte del salario básico a todos sus efectos legales, sobre los salarios de Mayo de 2024, según se detalla en las escalas adjuntas al presente expediente como Anexos A, B y C. Las sumas adicionales son en carácter de recomposición.

The bottom half of the document is filled with numerous handwritten signatures in blue ink. The signatures are highly stylized and vary in size and orientation. Some are written in a cursive script, while others are more blocky or abstract. The signatures are scattered across the page, with some overlapping each other. There are also some faint, illegible markings and scribbles interspersed among the signatures.